

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE 2000, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º y terminan con los 1.º y 15.º mestres naturales.



## LA PAZ DE MURCIA.

En la sesión extraordinaria del lunes fué aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la siguiente proposición suscrita por los señores Pausa, Guevara, Saurín, y Pino y Vivo, y defendida por el primero de los firmantes.

«Los que suscriben, inspirados por sentimientos patrióticos y cristianos, desean que este pobre país alcance pronto la paz que tanto necesita, y con el fin de proporcionar algún socorro a los soldados heridos en la guerra, proponen al Ayuntamiento:

Primeró. Que se nombre una comisión compuesta de los Excmos. Sres. Alcalde, presidente, y tenientes de alcalde, a la cual se agregarán los individuos que componen la sección ó comisión de Beneficencia con el fin de promover una suscripción local en favor de los heridos.

Segundo. Que el ayuntamiento delegue a ésta comisión, para el fin que se la encargue, todas sus facultades, con el objeto de que no sufra entorpecimiento sus trabajos.

La comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para promover una suscripción local en favor de los heridos del ejército, en la guerra contra los carlistas, quedó anteyer constituida, designada al primer alcalde, Excmo. Sr. D. Pedro Pagan y Ayuso, para la presidencia; a D. José Pino y Vivo, para depositario de los donativos en especies; a D. Francisco Pérez de Tudela, depositario de los donativos en metálico; a D. Alejo Saúrin, interventor, y secretario a D. Lorenzo Páusas.

En la misma sesión se acordó que el Excmo. Ayuntamiento, como ayer digimos, abriera la suscripción con el dispositivo de 10,000 pesetas; que se citaran para el sábado a las tres de la tarde, en las Salas Consistoriales, a los mayores contribuyentes para continuar la suscripción, y que se formaran juntas parroquiales para recoger los donativos, bajo la presidencia de un teniente de alcalde en la forma siguiente:

Excmo. Sr. D. Pedro Pagan.—S. Juan y S. Miguel.

D. José Otegui.—S. Lorenzo.

Conde del Villar.—S. María y San Bartolomé.

D. José Ladron de Guevara.—S. Antoni.

D. Vicente Soler.—S. Andrés y Santa Eulalia.

D. Emilie Bojart.—S. Nicolás y San Pedro.

D. Eduardo Giménez.—S. Catalina y Carmen.

También se recogerán los donativos que se ofrezcan en las oficinas del ayuntamiento.

Por la alcaldía de esta capital se han repartido las siguientes invitaciones para la reunión de mañana:

«Con el fin de allegar recursos para atender el socorro de los heridos de la guerra, suplico a V. en nombre de la caridad, se sirva acudir a las Salas Consistoriales mañana 21 de diciembre, a las 3 de la tarde, para acordar la mejor forma de proceder a una suscripción local.

Dios guarde a V. muchos años. Murcia 20 de marzo de 1874.—Pedro Pagan.—Sr. D.

Haga días que fue presentada al ayuntamiento una solicitud por uno de los colindantes del camino viejo de Orihuela referente a su composición, de la cual no hemos procurado una copia con objeto de darla a conocer.

Razonada suficientemente nos pareció y la creemos digna de ser atendida si un se han de cerrar las vías de comunicación. Dice así:

«Sr. Alcalde popular.

El que suscribe, vecino de esta ciudad y propietario, expone: Que estando intranquilo el camino viejo de Orihuela en la mayor parte del año, desde la ermita de los Remedios para abajo, por causa de los abusos que muchos colindantes cometían contra la prescripción por las ordenanzas que para su régimen y gobernación están redactadas y aprobadas, y causado con esto cuantos perjuicios a los particulares. Nosotros podemos añadir que a solicitud de algún amigo de allá hemos tenido que tomar papel en las expedientencias de esta capital.

Murcia 26 de febrero de 1874.—

Nuestro amigo el ingeniero de minas D. Ricardo Sánchez Madrigal, sale hoy para la sierra de Cartagena donde tiene que verificar diferentes operaciones en los días del 23 del actual al 1.º de mayo próximo.

El «Boletín Oficial» del 14 del corriente contiene el siguiente anuncio:

«Siendo de inmediata necesidad proveer

plenamente en la presente denuncia y dictar las más inmediatas y oportunas ordenanzas para el debido cumplimiento de las referidas ordenanzas de esta huerta. En primer lugar, dejando de mandar los que avejan a los escradores que están a lo largo del camino para evitar los sonriegos, infringen el artículo 76 de las citadas ordenanzas. En segundo lugar, los regantes extravían el agua que dejan circular con abundancia por los escradores, la misma que pierde el camino y que daña los derechos, los que se siguen, infringiendo el artículo 146. En tercer lugar, los basureros llevándose por razones

algunos cultivadores por sacatadas

de la tierra del camino, que se encuentra hoy mucho más hondo que los bancos, mientras que con auxilio de las mareas debiera estar más levantado y por lo tanto seco y seguro, infringiendo el artículo 36. En cuarto lugar, los colindantes al camino echan los escradores para lavar cómodamente su ropa ó la ropa, infringiendo el artículo 39, y finalmente otras muchas infracciones que pudiere citar como son obstrucciones de escradores para pasar de la vía pública a la hacienda del particular, pudiendo en la vía medio hundidos que sirven para el desague de tierras cuyos dueños no los reforman, utilizarse del barro del camino para hacer pie a las barracas que con derecho ó sin él levantan en el mismo camino, ó embarrando éstas, ó levantando tapia, ó cubriendo estercoleros que invaden el terreno del paso etc. etc. Todos estos son abusos suficientes para que lleguen muchas ocasiones en que el paso sea verdaderamente imposible: como caso práctico, suplico al ayuntamiento se sirva ordenar una visita facultativa al citado camino y si en todo el trazado encuentra consecuencias de los indicados abusos, al llegar al partido de Llano de Brújula y frente a la propiedad de D. Francisco Castell encontrará una causa constante de pérdida de agua y del camino, y este verdaderamente obstruido y con resistencia por parte de los causantes en ponerlo transitable.

Bl que recurre varias veces lo ha arraigado por su cuenta, siendo agena la culpa, y ha procurado constantemente por medio de buenas razones, de avisos como intermedio y hasta de amenazas con la reclamación de perjuicios, evitar las infracciones de las ordenanzas, pero siempre inútilmente y siendo estas cada día mayores como son mayores cada día las cargas que nos impone el Estado y para cuya cumplimiento si goza la más económica administración elevaríamos a cubrir, cuanto menos si se nos priva de los medios indispensables de obtener toda producción, interrumpida por el agua que se extiende, de la extracción de los frutos y conducción de estiércoles imposibilitados por el estado del camino y hasta de la vigilancia y dirección de los trabajos por verso privados de trasladarse al terreno; con estos precedentes inútil es hablar del momento de la agricultura de esta huerta y hasta de que puedan continuar los que confiados en el amparo de las ordenanzas han comprometido importantes capitales o el mejoramiento de los citados terrenos y por todo lo expuesto

A V. Suplico: Que siempre celosa de sus deberes en beneficio de los intereses de la localidad cuya buena administración es su primera obligación y protectora de los derechos de todos y de cada uno de sus administrados, con la premura que el caso requiere me proteja en los vinos que son los del público, ordenando la citada visita facultativa, obligando a todos al estricto cumplimiento de las ordenanzas, imponiendo las más las que las mismas establecen y dejar despejado al camino al tránsito de los extrables, y sobre una información en forma de decreto que concede el art. 147 de las referidas ordenanzas para oír las reclamaciones de perjuicios que pueden presentar los que indispensablemente han de trascorrir por el citado punto.

Grazia: que espera obtener de la acreditada justificación de V. S. cuya preciosa vida guarda más muchas años.

Murcia 26 de febrero de 1874.—

Nuestro amigo el ingeniero de minas D. Ricardo Sánchez Madrigal, sale hoy para la sierra de Cartagena donde tiene que verificar diferentes operaciones en los días del 23 del actual al 1.º de mayo próximo.

El «Boletín Oficial» del 14 del corriente

contiene el siguiente anuncio:

«Siendo de inmediata necesidad proveer

de maestro armero a cada uno de los talleres de reserva puestos sobre las armas, he dispuesto se anuncie en este periódico oficial, a fin de que puedan presentarse los que deseen ocupar dichas plazas, para que, previa la presentación definitiva de su profesión a los jefes respectivos, formámense con los mismos las correspondientes contratas, en la forma que se verifica con los demás cuerpos del ejército.

Murcia 12 de marzo de 1874.—El gobernador, Antonio Navarro y Rodríguez.

Para las operaciones de la reserva se ha señalado los siguientes plazos: al ayuntamiento de Cartagena: los primeros quince días de este mes para la recopilación, del alzamiento: el domingo 22 para la declaración de soldados y para el ingreso encaja el 1.º de abril.

Par la inspección de los establecimientos banqueros provinciales de esta capital han sido nombrados por la comisión permanente del Hospital D. Nicolás Aguilar, de la casa de Expósitos D. Joan Cascales, y de la de Misericordia D. Julian Pagan.

Se ha ordenado al alcalde de Lorca entregar a gunas cantidades a la hija de los Expósitos de aquella ciudad por cuenta de lo que aquél municipio debe a los fondos provinciales, con objeto de atender al efectivo estado de aquél establecimiento según comunicación de la Sra. Presidenta del mismo.

Anterior tarde hubo una pequeña reunión en casa del Sr. Pagan, pues con motivo de la llegada a ésta distinguido y conocido profesor de música D. Sixto Hernández, que es uno de los que formaron en la nueva orquesta de Roma, ejercitaron algunos conciertos, en compañía de dicha señora, los profesores Sres. López Almagro, Ebay y Yagüe, los que fueron oídos con especial agrado.

Ayer visitaron la cárcel de corrección y la de prisión varios individuos n.n. por cuestión promovida en el fletado de la puerta de Castilla, otro por arrojar una botella al redondel en la plaza de Toros en el acto de estarse lidiando un novillo; otros por pelear dentro de la plaza al finalizar la función y disparo de arma de fuego, y otros por falta de respeto a individuos del cuerpo de órdenes públicos.

También en la plaza de Cetina hubo una cuestión. En casi todos estos casos vino el cuerpo de órdenes público y á sus jueces.

El próximo domingo 22 a las once y media de la mañana se celebra junta general ordinaria en el Casino para la presentación del dictámen sobre las cuentas de 1873 y su aprobación, y resolver sobre la petición del mantenedor de los juegos florales, que solicita el sacerdote de aquella sociedad para celebrar los de este año.

Con una entrada bastante regular se celebró ayer tarde la función de novillos para beneficio de los heridos del Norte. Los jóvenes aficionados estuvieron afortunados y lo que fué de sentir es que no todos los viñedos dieran juego.

Nuestro amigo Sr. Molina se ocupa ya de la terminación de las estampas de verso y belleza que presentará en Roma el próximo año. Pronto anticiparemos los nombres de los artistas y desde luego podemos decir que del cuerpo de baile será director el reputado bailarín señor Estrella, con nueve bailarinas.

En Cartagena, según el «Eco», hay gran carencia de papel sellado el cual consigue no pocos perjuicios a los particulares. Nosotros podemos añadir que a solicitud de algún amigo de allá hemos tenido que tomar papel en las expedientencias de esta capital.

La formación de la Liga de contribuyentes y la de un centro cartagenero, pensamientos que se espera sean de gran utilidad para la vecina ciudad marítima, pronto serán un hecho.

La Liga comenzó a formarse en Murcia con motivo del empréstito y después no sabemos si se ha extendido.

No escasa concurrencia tendrá noche viernes a escuchar la cuarta representación en esta temporada de Pepe-Hill.

favoreciendo así a la beneficiada señora Lopez.

A consecuencia de los temporales últimos se ahogó en las inmediaciones del puerto de Aguilas un marinero, perteneciente a la dotación de la escampavia Francisca.

En el Arsenal de Cartagena se admiten hiladores y rastilladores de buenos antecedentes, con objeto de que en breve comience a funcionar la magnífica fábrica de jetera única en su clase en toda España, que existe en aquel establecimiento.

En la función celebrada en Roma la noche del miércoles notamos en algunas de las piezas de que se componía la noche Zarzuelas la falta de varios músicos y entre ellos una de las primeras partes; aconsejamos al Sr. Mirete procure evitar estas faltas puesto que de otro modo nunca se oira la verdad del autor.

Después de un penoso y largo padecimiento ha dejado de existir la señora D. Rita de Molina y López-Masas, esposa que era de nuestro amigo D. Manuel Wambi. Regramos por la finada y despidos a nuestro amigo la religiosa resignación necesaria para sobrelevar su dolor.

El Econo cartagenero publicó un anuncio oficial del fiscal de Marina en que se citan, llaman y emplean, a todos los que formaron parte de la junta cantonal de aquella plaza, y algunos otros que formaron parte de la marina cantonal.

Continúan con gran actividad los trabajos para el establecimiento del trám-va de Cartagena a la Unión.

La compañía, representada por el señor Argos, se propone terminar en el plazo más breve posible, todos los trabajos.

El nuevo ayuntamiento de Lorca ha verificado en el personal de su secretaría una economía de veinte y tantos mil reales, suprimiendo plazas innecesarias. Con esto y con que paga a los maestros y a los catedráticos del Instituto asegurará dignamente su administración.

Leemos en el «Eco» de Cartagena:

«Hemos visto en nuestra redacción una

de las crónicas asfixiantes que se han encontrado en uno de los almacenes de este Arsenal:

El calibre es de doce centímetros, fundidos con el bronce de algunos cañones del mismo metal que han desaparecido.

Su figura es cilíndrica con una de sus extremidades semi-esférica. Se compone de dos mitades en toda su longitud fuertemente adheridas entre sí por seis piezas de hierro atornilladas y embutidas en el espesor de sus costados. El interior es perfectamente semejante a su forma exterior, presentando una concavidad destinada a contener la ultra-glicerina, que según nos han informado, es la sustancia de que pensaban Reuterius. Sus paredes presentan el espesor de una pulgada, pero a juzgar por su aspecto, no estubo concluida porque le faltaba la chumaca que lleva de fulminante de mercurio, habían de producir al choque contra un cuerpo duro, su explosión y destrucción resultados. Esté muy bien constituida y su peso es de dos arrobas y una libra.

Hé aquí una de las piezas de convicción del proceso que la historia contemporánea formará contra el cantonalismo. Hé aquí uno de los argumentos con que defienden sus principios los catorce diputados,极端派, eaduados y de leche, siempre que reunían las demás condiciones que se hallan propuestas.

Lo que ha dispuesto publicar en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia y demás a quienes pueda interesar.

Murcia 14 de marzo de 1874.—El gobernador, Antonio Navarro y Rodríguez.

fía de capitalistas para abastecerla de carne de vaca al menor precio posible. Hay un bonito y benéfico negocio que debían emprender los grandes capitalistas murcianos, que serían los primeros que se favorecerían, supuesto que ellos son los que hacen mayor consumo de ese artículo.

«El periódico para todos que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Graciá, adquiriendo cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que insertan en sus columnas, debidas a las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 9, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernández y González.—El pobre de San Martín, por D. Eduardo de Palacio.—Honor de esposa y corazon de madre, novela, por D. Ramón Ortega y Fries.—Las cuatro estaciones, por don A. de San Martín.—El puñal de oro, novela, por D. Torcuato Tárrago.—Los dos rivales, por D. Pedro Escrivá.—Sociedad de América, por el doctor López de la Vega.—Los teatros, por la baronesa de Wilson.—Cáusas célebres.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Las cuatro estaciones (dos grabados).—Exmo. Sr. D. Tomás María Mosquera, ministro de Fomento.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias. En el establecimiento de LA PAZ se admite suscripciones.

Hemos recibido el núm. 9 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes elegantes para sociedad.—Vestido estando.—Painados de moda para sociedad.—Túnics con escudo Stuart.

—Trajes para paseo.—Traje para niño.—Escarlina para teatro.—Chaqueta escoltada.—Salidas de baile.—Dos chaquetas sin mangas.—LA BORRAS: Gorro griego.—Dibujos y consejos bordados a punto ruso y cordóncillo.—LITERATURA: La estrella de la puerta de Elvira, por Francisco de P. Villa Real y Valdovina.—La dicha



Al diario de Praga. El cuerpo expedicionario ha regresado a la casa, llevando como trofeo el fusil de su Kelln, encontrado en Corrassey y que sigue prestando a la Reina Victoria, según dice el *Día y Telegráfo*, que en su país lo resguarda.

A continuación damos brevemente lo que dirigen a las personas católicas de Madrid las señas que forman la Asociación para servir a los heridos del ejército español, que toca cómo los católicos. Dice así la mencionada circular:

"Muy señor nuestro: Cuando nuestra patria pasó por una guerra más sangrienta quizá, y sin duda más dolorosa que aquella que en tiempos pasados tuvo por su engrandecimiento, nos hemos puesto su independencia. No es extraño que cuantas fibras generosas tienen corazonadas españolas se hayan movido."

La religión acudió como era natural la primera, enviando a los hospitales esas hermanas de la Caridad, cuya abnegación, ayer denunciada, da constancia, más parecida cualidades de ángeles, que de mujeres. Con menos elevado origen basó solo la humana sensibilidad para que la asociación de la Cruz Roja prodigase a los heridos aquellos socorros que ella alarga a todos los naciones y para todos los partidos.

Estos en fin, por mero apago sus opiniones, tratan de esforzarse y de sostener a los que quedaron en el valle de la defensa de sus conciencias políticas. Pero todavía hay otros quizás más necesitados y ciertamente no menos dignos. Los soldados de la patria no impelidos de propia voluntad o constados por ajeno interés, iban arrancados de la familia y del hogar por fuerza de la ley y en cumplimiento del deber.

Ayer eran hermanos todos afortunados y pacíficos; el día de hoy, al dia siguiente en mantenedores del orden y de la paz pública; éstos son instrumentos de nuestras luchas civiles para regar con su sangre el campo que debieran fecundar con su sudor, para suavizar tal vez por el armón de su amigo, de su hermano.

Estas consideraciones han pesado en el uno y más aún en el corazón de las que suscriben para constituir en Madrid una sociedad que deberá reclutarse por España, cuyo objeto será socorrer de todos modos a esas ilustres víctimas del deber, que vienen a quedar llevar las armas; son el más firme apoyo de la paz, del derecho, de la justicia, de la felicidad pública, y que cuando los heridos las dejarán de sus manos, se tornan en el objeto más digno de nuestro respeto y de nuestra fraternal simpatía.

No dudando por una parte que serán los sentimientos de V. y ciertas por otra de que tendrán gusto y honra de cooperar con nosotros a tan santo objeto, nos dirigimos a usted para que donquiera con sus donativos y con sus honorables amigos al fin que la sociedad se prepare.

Anticipariamos a V. las gracias, si no estuviésemos seguros de que en la bondad de Dios y en el ejercicio constante de su alma, hallará mayor y más digne recompensa.

Madrid, 20 de marzo de 1874.—(n.º 4)

Los donativos se dirigirán a la presidencia, matrícula de Miraflores, Carrera de San Gerónimo, 35, o a qualquiera de las señoras que componen la Asociación.

Nos hemos de oír lo que pasará en el mes de mayo, convocado en Valencia, por el general Miñano del Brus, que se celebró el domingo con asistencia de oficiales de todos los partidos, pero poco asistible debido a la sesión, cuando los partidos valencianos que ofrecían deslumbrantes incidentes, de los cuales no quieren hacer mención, porque el patriotsimo no les permite hablar de esas disensiones políticas.

«No excluiríamos, dice la polémica, muy escocida en algunos momentos, que allí se promoviera la reunión de los liberales entre sí, si no pudieran pثار. En este caso, mejor servicio a la causa de la libertad, que presentarla de resarcirlo.

El Sr. Miñano del Brus, leyó un manifiesto que dirigía a la nación los republicanos democráticos catalanes, para el cual se solicitaron firmas en Valencia. Publicaríamos este documento, aunque sus tendencias no son aceptables para elementos conservadores, y por lo tanto tendríamos que rebatirlas, si no temiéramos romper la tregua política que el Gobierno estableció y la autoridad impone a la prensa, y quisieramos blolear aquella respetar a todos.

Por el contrario, los demócratas de Valencia y Cataluña se agremian mucho a los de Madrid.

A consecuencia de una moción presentada por los señores Barrista y Aya, acordó la diputación provincial de Zaragoza, en su última sesión, elevar al Gobierno una exposición en demanda de que se procurara remover los estorbos y entorpecimientos que se oponían a los carteros, que en dirección a Navarra y al Norte conducen cargos, lo cual perjudica con considerable fuerza la industria vinícola tan importante en la comarca de Baeza, y sobre todo al de los particulares, y como hasta hoy no se ha prestado oídos a nuestras quejas, a petición de algunos de nuestros suscriptores, reproducimos nuestras súplicas al celoso señor administrador de Asturias, para que haga cuanto esté de su parte para que desaparezca este conflicto.

El juzgado de prisión en esta ocasión tiene el deber de acudir solícito para por quien corresponda, se cumpla lo que el efecto de esta preventiva verdad es que el señor jefe económico de esta provincia debiera evitar en primer término que llegaran a estos casos, porque enemigos de toda especie, no verían obligados a reproducir la que constantemente se nos hace acero de la falta contingente de tabacos, sellos y papel sellado.

Las dos siguientes noticias son de un periódico de Cáceres:

«El miércoles ultimo al oír crecer se encontraron en las calles de Logroño la facción Hurado y una de los boloniares desentendidas a su persecución.

Se oyó un disparo que quedó prisionero, perdió un caballo y algunas armas, diciendo a su cantidad de la noche y a la mañana de la siesta su salvación.

—Iba iba en dirección a la villa, a la facción, ignorando donde iba la marcia, y la gente que la componía.

Las indisposiciones del príncipe de Bismarck, aunque frecuentes, tienen el privilegio de llamarempre la atención en Europa, dato de suerte a suspiciones de todo género. La única páblica no es excepción sino en virtud de una causa que no indica ninguna otra: el granancillo prusiano que se trajo encadenado, lo cual le afecta mucho, tanto como a cualquiera de los ministros norteamericanos.

Fue en aquella diálogos el sucesor del memorable cardenal Paracuellos, uno de los Prelados más distinguidos que ha tenido la Iglesia española en este siglo.

Relacionadas con ese triste acontecimiento,

ofrecemos que han tenido confirmación. En quanto al resto del monarca alemán, tampoco es hasta ahora noticia; véase el periódico citado.

*The Morning Post* dice que el continente, será coronado en la capilla del palacio episcopal, donde permanecerá depositado hasta el próximo lunes en que la tarde, luego el funeral, después del cual, coronado en la capilla, será sepultado en la Santa Iglesia Catedral, delante de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción.

*Gobierno eclesiástico.* — Ha sido nombrado gobernador interino del obispado el ilustrado provisor D. Ángel Enriquez, dignidad de obispo de la Iglesia.

Un periódico católico de Viena, el *Valencia*, ha publicado una encíclica de Su Santidad a los obispos austriacos, con fecha del corriente. Del análisis de este documento, que tenemos a la vista, resulta que el soberano Pontífice condena las leyes llamadas confesionales del Gobierno austriaco, si bien declara que, comparadas con las de Prusia, son moderadas. El Papa protesta además contra el cumplimiento del Concordato, manifestando que el separarse de la Iglesia alegando el dogma de la infalibilidad es un pretexto falso, como no lo es menos la aspiración que revelan las leyes consagradas a dominar la Iglesia de una manera perniciosa.

Ultimamente, Su Santidad espera que los obispos defendrán las leyes a la Iglesia católica, y dice que en una carta dirigida al emperador de Austria en la misma fecha la encíclica le rogará que constriñe a los obispos a cumplir la voluntad de la Iglesia.

No parece probable que el conde de Mollique se considere bautizado; volverá a la tribuna, y también el gran canciller aprovechará la ocasión para echar en la discusión todo el peso de su autoridad. Sino lo hace, bien puede creerse que se salva gravemente enfermo.

Hemos sabido que bien pronto se instalará en Cartagena la Liga de contribuyentes, para lo cual ha de celebrarse previamente una reunión a la que serán convocados los presidentes de algunas sociedades, los sindicatos de los contribuyentes y los directores de la prensa.

Un periódico supone que ha sido anulado el contrato de arriendo de la renta del timbre.

Los ministros se ocuparon ayer tarde en el Consejo, de la nota diplomática dirigida a Fráncia, de la lectura de un importante telegrama que según noticias se ha recibido de Cataluña y de otros asuntos, todos ellos relacionados con la guerra.

La asociación de señoras encargada de recibir donativos para los heridos del ejército, sabiendo que el decreto publicado en la *Gaceta* no está dirigido a limitar en ningún modo la iniciativa de la caridad particular, continuará recibiendo los donativos que se entreguen en las casas de su presidente, la Excmo. señora marquesa de Miraflores, y de las demás señoras que forman parte de dicha asociación.

Ha sido destinado a las órdenes del director general de estado mayor el teniente coronel D. José Cotarelo.

Se han mandado activar las obras de fortificación de la fábrica de Trubia.

El coronel del regimiento infantería de Extremadura, D. José Pavia, ha sido declarado en situación de remplazo, y en su lugar ha sido nombrado el de igual clase D. José del Real.

El general Morioles ha presentado al Gobierno varias propuestas de recompensas.

Ha sido nombrado sargento mayor de Grana la teniente coronel de estado mayor de plazas D. Antonio Galvez.

Anoche se reunieron los banqueros de Madrid para tratar de los donativos que han de hacer a los heridos del Norte.

El Tesoro remitió ayer a Santander dos millones para cubrir las atenciones de guerra.

El brigadier Azcarate dirigió ayer la brigada en el ejercicio práctico que tuvo lugar en los Campos Eliseos.

Leemos en *El Constitucional* de Alicante: «Ayer tarde se corrieron las órdenes por el señor gobernador civil, destituyendo la diputación provincial y nombrando los que han de constituir la nueva.

Mañana publicaremos sus nombres; pero nos cupple adelantar a nuestros abonados, que el Sr. Fernández ha obrado, al elegir a los nuevos diputados perfectamente de acuerdo con el espíritu de la circular del señor ministro de la Gobernación, relativo a este particular; nombrando personas dignísimas, pertenecientes a todos los partidos liberales, puesto que entre ellas hay conservadores, radicales y federales benévolos con la actual situación. De suerte que no dudamos será acogido con aplauso de todos los señores imparciales, el nombramiento de la nueva diputación.

En las universidades de Granada, Valencia y Santiago están vacantes las cátedras de Béneficencia privada y pública, dotadas con mil pesetas, las cuales se proveerán por concurso.

Ha sido nombrado adjunto del comandante general de la división de Extremadura el comandante D. Ruerto Salmerón.

El zapatero francés Graciense, apresado por traer munición de guerra en las aguas de Fuenterrabia, ha sido declarado buena presa.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Gerona el general Baget.

Como anunciamos, ayer salió para Cuba el general Concha.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se abone una peseta diaria de plus a los carabineros mientras permanezcan en campaña.

Con referencia a datos tales que alcanzan hasta el día 2 del corriente, en que se cerraron las cajas, han ingresado en ellas 33.414 hombres, de los cuales se han redimido antes de ingresar 3.598; después de ingresos 805. Se han distribuido entre los cuerpos 25.643. Ha tenido de bajas por varios conceptos el contingente ingresado

3.107, y en la actualidad existen en caja 2.017.

En estos datos no está comprendido el distrito militar de Valencia, en el cual se habrá ingresado 2.793 hombres, que hace subir el ingreso total en caja a 36.207.

El ayuntamiento de Lora del Río ha dispuesto que a demás de la feria anual que allí se celebra el mes de Mayo, se abra mercado público el 4, 5 y 6 de Febrero y el 15, 16 y 17 de Agosto, para la compra y venta de toda clase de ganados.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, dotada con 2.576 pesetas, habiéndose señalado el término de un mes para solicitarla.

Se ha establecido una escuela de parrillas en la fábrica de tabacos de Sevilla con el fin de recibir allí educación los hijos de todos los trabajadores de la misma.

El alcalde de esta ciudad D. José de Ibarra ha comprado el material de la misma con fondos de su peculio particular.

Añoché no se facilitaron noticias a la prensa por el ministerio de la Gobernación.

El mal es crónico al parecer.

Extracto de los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra:

*Cataluña.* — La columna al mando del general D. Eduardo Nouvelas ha tenido un desalojo en las inmediaciones de Castellot. Las noticias que de este suceso tiene el Gobierno son incompletas y de referencia, trasmitidas al capitán general por el capitán de un buque mercante llegado a Barcelona, procedente de Rosa. Cuando se reciban detalles los publicará la *Gaceta* como es costumbre.

*Valencia.* — El gobernador de Cartagena transmite el parte recibido del teniente coronel de guardia civil, jefe de la columna enviada en persecución de la partida de Roche, en el que da cuenta de haber alcanzado a dicha facción en el pueblo de Albacete, batiéndola y dispersándola, quedando en nuestro poder 124 prisioneros, armas, municiones y efectos de guerra.

*Burgos.* — El comandante militar de Soria articula que a consecuencia de la batalla y captura de la facción de Agreda, se ha reunido de tal modo el espíritu público, que los carlistas dispersos son perseguidos activamente por los rascismos vecinos de los pueblos, y en algunos han formado agrupaciones de paisanos armados para capturar a los criminales que vagan por la comarca.

#### BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose presentado en las cajas de este establecimiento un billete falso de la serie de 400 escudos, emisión de 30 de Noviembre de 1872, el Banco siguiendo la costumbre que tiene establecida, la anuncia al público, haciéndole notar las principales diferencias que lo distinguen de los legítimos:

El papel es más duro y de clase más inferior y los transparentes más opacos, con la propensión a romperse por los filos claros que compran las letras y guías mos de los mismos transparentes.

El grabado de figura y adornos aparece más ordinario y de entonación menos brillante, por estar ejecutado en litografía; la estampación de la orla pálida y borrosa, y las letras microscópicas que la componen son de mayor tamaño y resultan confusas en su mayor parte.

Doblando el billete falso y midiéndole verticalmente por las líneas exteriores de la orla, resulta como un cuadro de dureza más pequeño que el legítimo.

La hebra se halla pegada de trecho en trecho con pedazos de papel delgado para imitar la intrusión de los legítimos.

También se pone al público que el día 23 del actual se pondrán en circulación los billetes de la serie de 400 escudos, emisión de 4.º de Mayo de 1873, y a la mayor brevedad los de 50 escudos de la misma emisión.

Madrid, 17 de Marzo de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

#### BOLSA.

##### Comercio oficial del día 18

Renta parpeta al 3 por 100..... 15-42  
Renta parpeta exterior al 3 por 100..... 00-00  
Billetes libres del Banco de España,  
2.ª serie..... 00-00

Bonos del Tesoro de 2.000 reales  
6 p. 3 int. anual..... 52-90  
Idem 6 int. anual..... 52-25  
Oblig. generales por ferrocarriles,  
de 2.000 rs..... 28-88  
Idem, 1.º em., Idem, de 20.000 rs..... 28-00  
Acciones del Banco de España..... 155-00

Carteras.  
Londres 4-90 días fecha..... 49-50  
París 4-8 días fecha..... 5-15

SEÑALAMIENTOS DEL DI. — Caja de depósitos.—Intereses se depositan en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 5.701 al 5.800 de señalamiento.

Interés de resguardos al portador segundo semestre de 1871, carpetas números 4.161, 4.162, 4.231, 4.391, 4.392, 4.484, 4.664, 4.732 y 4.777 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador de los que están depositados en dicha Caja, primer semestre de 1872, carpeta número 2123, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bala 9.º de sorteo, carpeta número 98 de señalamiento.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San José, esposo de Nuestra Señora, patrono de la Iglesia Universal.

Imprenta de Manuel Martínez, Lavapiés, 47.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Benito ab. y fr., y s. Fidemus y s. Donnino mrs. Juhu...—Está mañana es la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de los Capuchinos.

Cultos.—Mañana continúa en las iglesias de esta capital el novenario que se dedica a María Santísima en recuerdo de sus acerbos Dolores.

En S. Bartolomé habrá misa rezada á las 10 con S. D. M. manifiesto, en la que se rezará la corona dolorosa y a continuación la novena y reserva, y por la tarde á las 4 estando presente Jesús Sacramentado se rezará la corona, letanía y rosario y predicará el Sr. D. Ildefonso Montesinos.

En Sta. Catalina habrá misa cantada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche al toque de oraciones predicará D. Julian López Clares.

En S. Juan habrá misa rezada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche predicará D. Gregorio de Quasada.

En S. Miguel habrá misa cantada á las 8 y se rezará la novena, y por la noche predicará D. José Moreno Galán.

En S. Nicolás habrá misa cantada á las 10 y se rezará la novena predicando en la de la noche D. Alejandro Pérez Pagan.

En S. Pedro habrá misa cantada á las 8 y media, leyéndose la novena, y en la de la noche predicará D. Ramón Fernández Asensio.

En las demás iglesias no hay servido y la novena se hace después de la misa y por la noche al toque de oraciones.

El dolor que servirá de tema para el sermón de este día es: Jesús al tiempo de expirar constituyó á la Virgen por madre de todos los hombres.

En la dominica de Pasión y festividad de los dolores se dará la absolución á los fieles en la iglesia de S. Bartolomé por la mañana y por la tarde antes de la reserva, y en esos días se puede ganar indulgencia plenaria asistiendo á esa iglesia.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 20.  
Trigo del país, de 13 a 6 á 15 pts.  
Id. manchego, de 0'00 á 0'00  
Cebada, id. de 5'25 á 5'50  
Alaz, id. de 8'00 á 8'25

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.  
Lunes de Madrid 11 30 m. 2 301.  
— de Cartagena 12 30 n. 1 30 m.  
— 10, 2.— 3 15 t. 10 30 m.  
— de Alicante 8 30 n. 1 t.  
— de Alarcos 9 15 m. 12 30 t.  
Andalucía, 10 15 m. 12 30 t.  
Cartas de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

RUISEÑORES.  
Se venden algunos procedentes de la cría del año pasado, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

NODAZA.  
Fueñsanta Rodriguez, viuda de Puche, de 20 años, primeriza, leche de un año, desea cría para la casa de los padres. Vive en la calle de la Gloria, parroquia de S. Juan.

8-4

SIRVIENTE.  
Un súrgico desea colocarse bien de cocinero ó camarero; el que es de todo conocimiento dará razón calle del Val de S. Antolín, núm. 19.

8-6

LA BRUJULA.  
Revista de la opinión y de la política dirigida por D. Andrés Barreiro.

Sale todos los domingos.

Precios de suscripción.  
Por tres meses, 12 rs.  
Por seis id. 24  
Por un año, 48

NOTA.—Se suscribe en Madrid en la administración calle de la Libertad, núm. 29, imprenta de Fora noi, y en la administración del periódico La Prensa Murcia.

PO AADA DE OSO  
para echar la carda del caballo.  
Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadrado con relieves, 5 rs.

MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastín, en id., 4 rs. 50 cént.

DE LA IMITACIÓN DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 cént.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y también con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESÚS AUTÉNTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en contra, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 cént.

EL ATEOISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 4 rl.

LA CAUSA CATÓLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPIEDAD, en cartón, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, 6 consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 4 real 50 cént.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBRAS FESTIVAS Y SATÍRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTÍSTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 38 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCIÓN, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el P. Iñaki, Sr. Félix Dujadou, obispo de Orleans, 14 rs.

FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CACATUMBAS, novela por el cardenal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.

— La misma en rústica, 5 rs.

BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA CRISTIANDAD, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Liguria, un tomo en pasta, 18 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinación á Jerusalén, por el abad Milian, dos tomos en pasta, 32 rs.

Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 13 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

MÉTODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCES, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

TABLAS PARA EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.

QUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 rs.

Las obras que anteceden se hallan en el establecimiento de La Paz, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

JABÓN BALSAMICO (B. D.)

de Brea de Noruega.

Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs.

H. BOCK el DIFRSY, París, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante.

100-25

Depósitos en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## PAPEL WILNSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á su propiedades con tantamente probadas, á su acción pronta y infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumás, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones cada vez las mas veces, y solo causan una ligera comezón. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en París, J. WISLJN, 16, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, ca de le Nord sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso, 50-18

ANUNCIOS.

Registros civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., 1 real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, 4 25 céntimos.

Partida de defunción, 4 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acto de defunción, 4 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáveres, 4 25 céntimos.

Partida de nacimiento, 4 25 céntimos.

Fees de vila, 4 25 céntimos.

## Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 cént.

Balden, por el duque de Rivas, 4 cént.

Una soaré, por Breton de los Herreros, 2 cént.

La bandera del honor, por Amador de los Ríos, 2 cént.

El juego, por Rivera, 2 cént.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 cént.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 cént.

El gran mundo, por Martinez Edroza, 2 cént.

El poder de la amistad, por Guierrez de Alba, 2 cént.

La pasión, por Cervino, 2 cént.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de La Paz se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannet, para castaño negro, con cepillos, 4 50 rs.

Idem de Agua Indiana de Mma. Chantal, para negro, 4 30 rs.

Idem de Melanogen, para negro 4 50 y 50, y frascos solos para color moreno á 4 40 rs.

Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, 4 28 rs.

Idem de Reparleur, con platillo y cepillo, agua que no tintea en el acto pero se devuelva paulatinamente y mas permanentemente el color natural, 4 30 rs. Cajas con frasco solo 4 26 reales.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 4 40 rs. Frascos de Agua de María fortificante y nutritiva, únicamente para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, 4 11 rs.

Vitamina Stark contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronto efecto, 4 95 rs.

## Aceite de bellotas

PARA EL CABELO. (Prisingiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmaconómicos, para ocultar la canas, hacer salir el pelo, contener su caída, desarrollar y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguineti.

Se vende un ejemplar; se dará la razón en la imprenta de este periódico.

POESIAS de la Sra. D. Bladita Bautista y Patier, precedidas de un prólogo.

D. Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplares en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.